



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

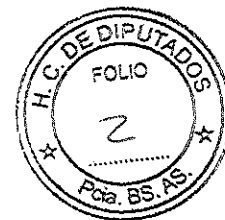
**DECLARA**

De Interés Legislativo los festejos por el 158° Aniversario de la ciudad de Saladillo, a realizarse el 31 de Julio del corriente año.

Lic. LUCIANA PADULO  
DIPUTADA  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



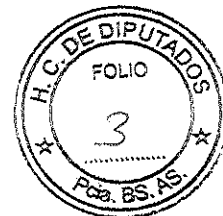
## FUNDAMENTOS

La ciudad de Saladillo, fue fundada el 31 de julio de 1863, es cabecera del partido homónimo, el cual se encuentra ubicado en el centro-norte de la provincia de Buenos Aires, a la vera de la Ruta Nacional N° 205.

El 25 de diciembre de 1839, por decreto del gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas, fue creado el partido de Saladillo, cuyo nombre fue tomado del arroyo que marca el límite noroeste del territorio y que es afluente del Río Salado. En 1863 se creó la Comisión Fundadora, cuyos miembros determinarían dónde su ubicaría el pueblo. Sin embargo, se suscitaron conflictos dentro de la misma y no se llegó a un acuerdo sobre dónde fundarlo. Ante estos problemas, el gobernador Saavedra emitió, el 31 de julio de ese mismo año, el decreto de la fundación del pueblo.

Los integrantes de la Comisión Fundadora decidieron que fuera el estanciero Federico Álvarez de Toledo Bedoya quien colocara la piedra fundamental del pueblo, por ser el miembro más joven y quien podría ver el futuro de Saladillo. El agrimensor Enrique Nelson, su ayudante Jacques Coquet y sus colaboradores se encargaron de llevar adelante la tarea de delinear y planear avenidas, calles, solares y quintas, para dar forma al incipiente tejido urbano. El trazado fue aprobado el 1° de septiembre de 1863. A partir de la fundación del pueblo, se produce un vigoroso crecimiento. Hasta 1890 tuvo lugar el apogeo urbanístico y económico del pueblo, apoyado sobre las inversiones de varios porteños que valoraban las aptitudes de la tierra para la ganadería, especialmente la ovina.

Actualmente, una de las actividades con más preponderancia es la agricultura de cereales y oleaginosas. Por otro lado, con la aparición de los feed-lots, la actividad ganadera bovina se encuentra en auge. También es muy importante la industria de la construcción, generadora de mano de obra. Asimismo, el desarrollo industrial se en-



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

cuenta en constante crecimiento, a raíz de planes de emergencia y mejoras, apoyo municipal a micro emprendedores y subsidios a empresas radicadas en la ciudad.

Saladillo cuenta con instituciones muy importantes como la Biblioteca Municipal "Bartolomé Mitre", Aeroclub, Federación Agraria, Sociedad Española, Sociedad Italiana, Centro Vasco, varios establecimientos escolares Hospital Dr. Alejandro Posadas, entre otras. Además cuenta con un total de 22 espacios verdes y 3 parques urbanos, los cuales funcionan como ámbitos de recreación y lugares para realizar festivales locales.

Desde el 18 de julio al 18 de agosto del corriente año se llevarán adelante actividades y festejos con el motivo de celebrar el 158º Aniversario de la ciudad. Este programa incluirá actos protocolares, celebraciones, anuncios e inauguraciones.

Por todo lo expuesto, creyendo oportuno declarar el Interés Legislativo por el Centésimo Quincuagésimo Octavo Aniversario de Saladillo, y además enviar un cordial saludo a las y los saladillenses, es que solicito a las Señoras y Señores Legisladores, acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. LUCIANA PADULO  
DIPUTADA  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires